

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANA
Dirección y administración
Carrera Flores No. 39

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

Armas vedadas

— «o» —

Sin duda el oficialismo ha flotado a uno de sus *escribidores* de encrucijada para que en una hoja suelta, escudado tras el anónimo, insulte a las dignísimas matronas quiteñas que tan patriótica y cristianamente actuaron en las pasadas fiestas de la Dolorosa del Colegio. Y lo peor del caso es que el cobarde anonimista suplantó la firma de nuestros honrados artesanos para hacerles aparecer como autores de la referida hoja; siendo así, que nuestro pueblo trabajador sabe muy bien que su hambre y su miseria no proviene de otra cosa que de la ciega codicia de los judíos que disponen, para su beneficio, del sudor de los artesanos y de las producciones de los capitalistas que no constan en la infamante lista de las combinaciones masónicas.

En esa hoja vergonzante se sostiene que nuestras ricas damas quiteñas explotan al pueblo sin misericordia, obteniendo con los frutos y haciendas una ganancia del equinientos por ciento; se afirma que gastan cuantiosas sumas en adornar con oro, piedras preciosas y regios ornamentos los templos católicos, descuidando el amparo de los menesterosos; se asegura, con malicia y falsedad, que las quejas del pueblo se pierden en el fondo de las iglesias cristianas; y se censura que nuestras aristócratas hayan protestado contra las *autoridades* que han prohibido el culto católico.

Se requiere que el sectarismo masónico no tenga ojos ni oídos para que se atreva a sostener tales especies o a censurar tales proceder. En efecto, sólo quien no conoce las mil obras de caridad y beneficencia de nuestras matronas, puede tacharlas de codiciosas y negociantes. Allí están las Conferencias de San Vicente, la Asociación de las señoras de la Caridad, la Gota de Leche, el Patronato de Obreros, los Roperos, los Cepillos y ese sinnúmero de caridades y oportunos auxilios que calman las necesidades de este

los masones del poder que viven entre la molición y la hartura.

Que nuestras ricas damas contribuyen con sus tesoros a la esplendidez del culto católico? Muy bien; ésta no es ocusación; es timbre de santo orgullo que honra a la mujer ecuatoriana. Los deberes para con Dios son los primeros, y los hombres estamos obligados a tributarle regio homenaje; no saben los masones de las riquezas del Templo de Jerusalem? ¿no conocen, estos modernos Judas, las palabras de Jesucristo cuando reprendió al Traidor, porque se encandilizara de que Magdalena hubiera empleado su dinero en bálsamo precioso, en vez de darlo a los pobres?

Ya quisieran, los de la «Sinagoga infernal», que las riquezas de nuestros templos pasen a sus manos y a las manos extranjeras de advenedizos ridículamente titulados «Grandes Maestros y Excelsos Caballeros», que se atreven a atentar contra nuestra soberanía e independencia, sosteniendo un internacionalismo absurdo que no reconoce patrias ni fronteras. Los masones se escandalizan por que los cristianos gastamos mucho dinero en honrar a Dios, dueño absoluto de vidas y haciendas, y no toman en cuenta lo que ellos gastan en sus vicios y en adornar sus mamarachos, sus barracas y tiendas.

Por otra parte, asegurar que el clamor de los desgraciados se pierde en el fondo de nuestros templos, es simplemente una audaz mentira que es contradicha en el acto con los hechos; ahí están las obras benéficas de la Religión Católica en todo el mundo; ahí el cúmulo de enseñanzas, consejos y mandatos que, en beneficio de los menesterosos, salen de nuestros templos; el amparo de los huérfanos, enfermos y leprosos está a cargo de los H. H. de la Caridad en nuestra Patria; religiosos y sacerdotes católicos son los que corren con casi la total dirección de las obras de beneficencia y caridad. Preguntad, masones farsantes, cuántos reciben mensualmente el auxilio del Pan de San Antonio y de las Conferen-

Respirando por la herida

— «o» —

Los sectarios, ante el escozor producido por las manifestaciones entusiastas de nuestras damas católicas y de todas las clases sociales, en defensa de sus convicciones y creencias ultrajadas por un necio y alevoso sectarismo, que se vale de la fuerza para pisotear los más sagrados derechos y principios cívicos y religiosos; profundamente irritados, por la altiva y culta protesta de distinguidas matronas y señoritas, no pudiendo disimular su despecho y encono han respirado por la herida, procurando desahogarse de su rabia y humillación por las lecciones recibidas en estos últimos días, valiéndose de una hoja anónima, en la que se toma arbitrariamente el pseudónimo de «Artesanos»; burlándose y ofendiendo así una vez más al pueblo, a nuestra cristiana y honrada clase trabajadora, que, con rarísimas excepciones, jamás podía firmar una hoja semejante, escrita con ironía volterriana, con profunda mala fe y con reparos y acusaciones injustas, y que bien se

tras vuestras logias no tienen ni un pan duro para los artesanos y trabajadores.

Y por último, en vuestra hoja anónima, habéis tenido el atrevimiento de censurar a la mujer ecuatoriana, porque sabe levantar su voz para defender su Fe y su Patria, sin sujetarse, como vosotros, a la infame esclavitud de la masonería que os hace jurar traición a la Patria, a la familia, al altar, si así le place a cualquier fantoche constituido en vuestro amo y señor, con el nombre de Maestro o Preboste.

Las damas quiteñas, las ricas matronas, son pues acreedoras del aprecio y respeto del pueblo, y no han de ser desprestigiadas ni menospreciadas por los saltadores de pluma en ristes que devengan la paga u obedecen la consigna, que les fueron dadas por sus amos y superiores, que usan de armas vedadas para combatir.

puede aplicarlas a los mismos sectarios autores o cooperadores de la aludida hoja, en la que con el título de «Oh Divino Crucificado!» escarnecen con el mayor sarcasmo la angustiada y miserable situación económica de nuestro pueblo, al pintar con recargados colores cuadros desesperantes del pauperismo de esta capital, los cuales se quiere indicar malévolamente, son producidos por nuestras nobles y desinteresadas damas cristianas, que en todo tiempo sirven de ejemplo por su abnegación y altas virtudes sociales y domésticas.

Gran número de ellas dan ejemplo de la forma como se debe practicar la caridad cristiana en favor de los desheredados de la fortuna y también para el esplendor del culto; lo que tanto les ha dolido profundamente a los tripunteados, que sin duda quisieran las generosas dadas de nuestras católicas damas para las sociedades y fines que inventan, con el primordial fin de salear al público y beneficiarse ellos; y como prueba de esto basta citar las erogaciones hechas invocando aun la defensa de la Patria; y hoy quieren conseguir las suscripciones populares con el pretexto del ruinoso negociado del Ferrocarril del Sur..... Si, respetabilísimas señoras, los tripunteados del Régimen codician vuestras generosidades y las quisieran para ellos, en vez de que las destinéis a fin tan alto como el sostenimiento del culto que no puede subsistir con medios propios, por los despojos verificados a las comunidades y corporaciones eclesásticas, por los mismos sectarios.

A los impíos les duele en el alma el esplendor del culto, que debe ser lo más digno posible en honor y respeto de Dios Soberano de pueblos y naciones; pero no les duele gastar millonadas, exprimidas al pueblo y al público en general, con exorbitantes y aniquiladores impuestos, en la compra de sus palacios, quintas, autos; en darse enormes sueldos, forjar empleos inútiles y dilapidar los dineros de la nación y las riquezas a

La ceguera masonica

Con motivo de la publicación que hace «El Abanderado» de la lista de masones que desempeñan cargos públicos, el decano quiere salir por los fueros de la hermandad en un artículo de su edición de ayer, artículo que no podía estar puesto en otros terminos, desde luego que debe haber sido concebido por un distinguido periodista afiliado a la secta, periodista a quien conocemos muy de cerca y cuyo nombre nos reservamos para otra ocasión, pues no faltará alguna en la que tengamos el gusto de tomarlo en cuenta, ya que son muy frecuentes los desplantes de este insignie escritor tan elogiado y conocido.....por los de su casa, pues la gran mayoría de los habitantes de este país no tienen siquiera noticias de su existencia, y mucho menos de su patriótica y benéfica labor periodista.

Debe saber el señor articlista que ese «tono de reproche» del semanario quiteño, es por demás justo, y que no sólo «El Abanderado» protesta por la trínica masonica del gobierno, pues contra ella están todos los hombres honrados; y así tiene que ser, desde que la ridícula institución masonica está desprestigiada en todo país civilizado, aborrecida por todas las sociedades cultas, pues la masoneria esta muy lejos de la honradez y del patriotismo.

¿Se imagina el articlista que a dicho algo magnifico al asegurar que los dichos empleados no lo son precisamente por su «condición de masones»? ¡No faltaba más! pues precisamente la «condición de masones» sería una poderosísima razón para que el gobierno, si no estuviera completamente degenerado y corrompido, se abstuviera de llamar para colaborar en él a los que tengan esa condición, pues la historia

de todos los pueblos demuestra de la manera más clara lo pernicioso de la intervención de la masoneria en las cuestiones políticas; y no vayamos a estudiar la historia de otros pueblos, echemos una mirada a la de nuestra patria y nos convenceremos de los inmensos males que al Ecuador ha acarreado la masoneria, que empezó ha demostrarse entre nosotros, nada menos que con un asqueroso crimen, con el asesinato de García Moreno... ¿Qué nos contradigámo, dignos sucesores de los luciferianos que apañaleaban la Hostia consagrada y los templarios que pisoteaban el Ornicófilo y entonces, nos daremos el gusto de presentarles documentos irrefutables que prueban hasta que punto han llegado la ruindad y la bajeza de la masoneria.

Y ¿quién ha juzgado a esos empleados públicos aptos para desempeñar sus cargos «con patriotismo y honradez»? ¿Ha sido acaso un representante legitimo de los ecuatorianos? Nadie podrá contestar honradamente que sí, pues todos conocen la historia de los actuales gobiernos; y así, si el que designa a los empleados públicos lo hace en virtud de la violación de los más sagrados derechos del pueblo, ¿podrá proceder con honradez y patriotismo? ¿habrá legalidad en sus procedimientos...?

Por otra parte, un individuo que pertenece a las logias después de haberse convenido de que todo en ellas es ridiculez, farsa y orgullo, demuestra mucha ignorancia, mucha falta de talento o muy mala intención; y estando un masón adornado de cualquiera de estas tres cualidades podrá ser apto para el desempeño honrado y patriótico de un cargo público, sobre todo si éste exige ilustración, talento y buenas intenciones?

Y sigue el articlista: «Lo injusto sería excluir de los cargos públicos a los ciudadanos que ostenten el título de masones, que lo tuvieron entre otros, Roca fuerte, Urvina y Alfaro.

Ya la masoneria no asusta a nadie.» Palabras son éstas que demuestran claramente el poco criterio de quien las escribe; pues él será seguramente uno de los más adversos a que un individuo conservador y católico ocupe un elevado cargo público, aunque posea todas las cualidades de un hombre verdaderamente honrado y apto para el desempeño de tal cargo.

Aquello de que Roca fuerte haya sido masón, falta probarlo; y eso de citar a Alfaro es un verdadero contrasentido, pues ahora precisamente estamos palpando las desastrosas consecuencias de los «patrióticos» actos de ese masón, a quien debemos la esclavitud en que se encuentra el país.

Por fin, que la masoneria no asuste a nadie es falso, falsísimo, pues en todas las naciones civilizadas se trabaja hoy por la desaparición de la criminal secta que, gracias al Cielo, está llamada a desaparecer muy pronto, hundiéndose en el abismo de su propia corrupción.

(De «El Herald».)

Un empleo

Un joven honorable y competente busca ocupación como amanuense, sea en esta ciudad o en una hacienda.—Informes en la Administración de este diario.

Para los deportistas

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio. Valor \$250.—Referencias en El Derecho
MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO
Carrera Venezuela No. 39.

Notas de mi cartera

La prensa y la acción pública

Cuatro periódicos valen tanto como cien mil hombres en campaña.
Napoleón

La principal acción que deben desarrollar los católicos puede ser pública y privada; en la primera va incluida la política y social. Para indicar la influencia que ejerce sobre la acción política la prensa, bastaría manifestar que ella forma las ideas y las ideas forman la opinión, y la opinión forma al legislador, dice un eminente prelado, éste la ley y el gobierno; las leyes y gobiernos inicuos o equitativos, violadores de toda justicia o conformes al ideal divino, según sea la prensa que predomine.

La prensa de los electores.—Ved como se expresa el ilustre Obispo español, López Pelaez; «Lo visita cada día sin que éste proteste ni se extrañe, le forma la convicción sin violentarlo, sin que lo advierta ni sospeche. Lo ata con invisibles ligaduras, que no percibe; le sujeta a él, que no es un hombre que puede morir, ni un comité que puede disolverse, ni una causa, un programa de ideas de las que llegará a ser con el tiempo ese lector, fiel campeón y tal vez apóstol militante. Así se explica esa anomalía tan frecuente y bochornosa de tantos católicos que votan por los liberales. Si se averigua la causa se hallaría en el diario que leen. Para apreciar el verdadero contingente de nuestras fuerzas contemos las suscripciones de nuestros periódicos.»

La prensa determina el éxito de las elecciones;—Mucho vale el dinero en las elecciones, pero sin un esta-

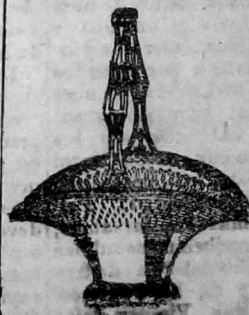
Para obsequios

Artículos de adorno para salón tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Quito - Calle Venezuela No. 17



Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico Hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un bien surtido Bar, amplios salones para comedor y cuartos de pasaje, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignan ocupar este Hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Febrero 1925

AMBATO

La Junta Provincial de la Cruz Roja, ha formulado el programa necesario para la conscripción de socios de la Cruz Roja, en la semana de Mayo.

GUARANDA

En los círculos políticos sumamente agitados, se hacen muchos comentarios dudiendo todos de que el doctor Córdova, cuyo estado de salud ha vuelto a reagravarse, pueda reasumir el ejercicio de su cargo.

PORTOVIEJO

—El invierno continúa tan riguroso como en los primeros días.
—Las cosechas prometen ser abundantes.
—El señor Augusto Solórzano Hoyos, fue nombrado Secretario de la Gobernación.

ESMERALDAS

«El Clarín» publica lo relacionado con las tierras de San Lorenzo de la Compañía Inglesa.
— Los artículos de primera necesidad se ponen más caros y escasos.

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) e empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de estos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Comprelo en cualquiera de las siguientes droguerías: En las principales de Quito y de toda la República.

De provincias

GUAYAQUIL

«La Prensa» editorializa sobre la necesidad de crear un Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta que nuestro país es agrícola, y que este departamento deberá preocuparse solamente de este ramo.

—La oficina de investigaciones ha capturado a varios falsificadores de monedas, que fueron encontrados con los materiales del caso.

—La Junta especial de saneamiento está trabajando en el sentido de intensificar los trabajos encomendados a su cargo: agua, canalización, pavimentación, para lo cual ha solicitado que le sean suministrados los fondos asignados para estas obras.

—Diariamente se alarma al público con noticias de alteración del orden en esa ciudad.

—En el vapor «Ansaldo» se embarcó para su patria el Excmo. Ministro de Francia, don Eduardo Clavery.

—La lancha «Mercedes» naufragó con todo el cargamento que llevaba a bordo.

—Se asegura que el doctor Córdova permanecerá obligadamente en Guayaquil probablemente hasta el próximo Congreso.

—El cambio ha subido a \$ 4,20.

—Se ha levantado un clamor general contra el alza imotivado de la leche, pues se vende el litro a cincuenta centavos.

—Se anuncia el próximo viaje del señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Camilo O. Andrade.

—Las sociedades obreras, han desarrollado en perfecta armonía los programas formulados para el día del Obrero.

IBARRA

Con mucho entusiasmo se prepara la sociedad para la inauguración de la nueva planta de luz y fuerza hidroeléctrica.

—La señora María Sandoval sigue de gravedad.

—Falleció el señor Ambrogio Leoro.

prensa diaria, ha dicho Jarnet». La prensa «Jomina los Parlamentos y Gobiernos, los penetra y envuelve, por esto con razón ha sido llamada la prensa, el cuarto poder del Estado, escribió Fonillie. Hechos. Cuando Oavour hubo hecho la Italia una pidió a las Cámaras la aprobación de un su plemento por valor de sesenta y dos millones de liras por lo pagado a la prensa. Como se extrañarán algunos, les dijo: «¿Qué queréis? Mediante esto se ha hecho la Italia una».

El gran Canciller de hierro declaró un día en el Reichstag lo siguiente: «Todos mis esfuerzos después de Sadowa se dirigieron a hacer el silencio en Francia sobre los armamentos de Prusia para adormecerla en una falsa seguridad. Y llegado el momento; no tuve sino que suprimir las subvenciones a los diarios franceses para que hiciera explosión su patriotismo y predicaran la guerra, lo que me ayudó mucho a hacerla estallar».

Podemos afirmar que no hay campaña política alguna, ni buena ni mala, sin prensa, ni campaña alguna posible contra la mayoría de la prensa. Por eso alguien ha dicho: «La fuerza de los partidos está en razón directa del número y vale de los periódicos». Y se ha observado que en todas las naciones, escribe el citado prelado español, donde la Religión está más perseguida y oprimidos los católicos, es, sin duda, la causa la enorme proporción entre nuestra prensa y la enemiga.

«Cuatro periódicos valen tanto como cien hombres en campaña». Mediten los católicos ecuatorianos estas palabras de Napoleón.

ALFONSO BELLO.

Quito abril de 1925.

RAFAEL RÍOFRIO E. ABOGADO

Carrera Venezuela No. 39.

AVISO

El 5 de Mayo Próximo, la Beneficencia Central, va a rematar el arrendamiento de Santa Catalina de Cutoglahua. Es hacienda de aspiración, cuenta con 341 reses, 14 poterosos y dos potroditos; además, se puede sembrar 500 mulas de papas, 50 fanegas de trigo, 8 fanegas de maíz, cebada, arverjas &c. Está situada en las inmediaciones de Quito, entre la línea del Ferrocarril y el carretero Nacional, a media hora en el tren.

El que interese puede hablar con el suscrito que es actual arrendatario.—Quito Abril 28 de 1925.

ELOY YEPEZ

(Viene de la 1a. pág.)

Prebatadas con tanto im-
puesto a las dignas damas,
a quienes acaban de insultar
los sectarios, con una
hipócrita hoja, eserita con
el maquiavelismo acostum-
brado por los siervos del
mandil.

¿Sabéis, calumniadores a-
truidos que acusáis a las
damas quiteñas el alza enor-
me de los precios de los ví-
veres y artículos de sus ha-
ciendas, cual es la principal
causa de esto? pues cabal-
mente las contribuciones ex-
cesivas y de todo género
que vosotros, los pulpos
del Erario, hacéis soportar
a los bienes raíces, a las
propiedades urbanas, a la
venta, a las herencias, a los
artículos de primera necesi-
dad. Habeis inventado los
monopolios, estancos y espe-
culaciones de la sal, el taba-
co, el azúcar y queréis toda-
vía que no suban a las nu-
bes las subsistencias.

Vosotros no sois los llama-
dos a tirar la primera piedra
y mejor debíais callaros.

¿Dónde están ¡oh tripan-
teados! las caridades que vo-
sotros hacéis; que es de vues-
tra tan pregonada filantro-
pía; realidades positivas
quiere el pueblo y no prome-
sas, engaños y mentiras.

Conculcadores del poder
y de la riqueza nacional,
ved vuestra obra: «Volved
un instante vuestra mirada
hacia las plazas de merca-
do y contemplaréis bander-
das de pequeñuelos deanu-
dos que, como perros, bus-
can el sustento por la
mañana entre las barre-
duradas que allí se hacinan»
Este cuadro desgarrador con-
fesión de parte y pintura
de mano sectaria, es vuestra
misma obra, es el fruto de
las filtraciones, del mal em-
pleo de los caudales públi-
cos, es el abismo sin fondo
producido por las exacciones
tributarias, por cantidades
fabulosas mal invertidas, sin
que el Ecuador cuente con re-
gulares servicios públicos,
sin que se hayan mejorado
las finanzas y sean siquiera
medianamente satisfechas las
necesidades públicas y so-
ciales.

En verdad, que se necesi-
ta una fresca masónica,
propia de los que desgobier-
nan al país, para atreverse
a lanzar tales inculpaciones
e insultos a nuestras ejem-
plares y católicas damas.

Se da a entender en la men-
tada hoja, que la protesta
es sembradora de odios y de
primicias. ¿Donde están los
odios sembrados? (Se llama a-

Flor de Mayo

En el árido desierto, sobre arena abrasadora,
con un sol que como fragua seca el germen de la vida,
de los hombres olvidada, yace una flor escondida;
triste flor que está muriendo sin consuelo en su horfandad.

En vano al nacer el día levanta sus mustios pétalos,
por recibir el rocío que le niega sus favores;
son en vano sus afanes; se acrecientan sus ardores,
y, entre angustias y tormentos, está próxima a expirar.

Mas de súbito aparecen las auras del mes de mayo
trayendo en sus ténues alas el frescor de las auroras,
que compasivas la vesan y devuelven, bienhechoras,
a los pétalos marchitos su fragancia y su color.

¡Oh de mayo los prodigios! ¡De María las ternuras,
que con manos maternales, derramando sus favores,
nos embriaga con perfumes y en galana con las flores
el camino que cruzamos, entre abrojos y dolor!

Esa flor que se marchita, es mi patria, Virgen Pura,
que en la tierra calcinada de las falsas libertades,
ha perdido los encantos de sus pristinas edades
y se muere sin consuelo en su acerba soledad.

Muchos años, la infelice, ha esperado resignada
que le venga la ventura en el rayo de una aurora;
son treinta años que ella sufre y sus penas triste lora,
y hasta hoy día no ha alcanzado la deseada libertad.

¡Que ya llegue, Madre mía, con las brisas de tu mayo,
el rocío que refresque a la flor amortecida
y que vuelva la ser lozana, y que vuelva tener vida,
y así ostente en tus altares su perfume y su color!

¡No es posible, Virgen Santa, que en el mes en q' renacen,
a porfía y más lozanas, las fragantes gayas flores,
falte la flor consagrada al Hijo de tus amores,
que creció feliz un día dentro de su Corazón!

ZINGARO.

Quito, mayo 10 de 1925.

caso crimen el que la con-
ciencia católica proteste de
las leyes inicuas y de la o-
presión impía? Es tal vez cri-
men la sanción, la vindicta
pública, la noble altivez
con que la mujer enrostra
los atentados y persecucio-
nes?

¿Qué la Policía ha pro-
hibido, de acuerdo con la
ley, las procesiones? ¿Y cuan-
do obligan las leyes inicuas
y atentatorias a la opinión
e intereses nacionales? ¿Y
esa misma ley que tanto se
la observa por los de la co-
fradía mandileca, ¿por q' no
se la pone en vigencia con-
tra protestantes y masones?
¡Ah! Es que fué dictada sólo
para hostilizar y perseguir
a los católicos.

Disminuid los impuestos,
portaos con mas honradez
y vergüenza, sed abnegados,
patriotas, no filtréis, no di-
lapidéis el producto de las
gabelas y contribuciones que
soporta el pueblo; exteriori-
zad con hechos vuestra de-
cantada filantropía, vuestro

mentido republicanismo y
virtudes cívicas, para que en-
tonces se crea en los tan pre-
gonados humanitarismos, fra-
ternidad, caridad, tolerancia,
puritanismo, y se dirijan a
vosotros Césares del Poder,
de la masonería y del Fisco,
las bendiciones, «la oración
cuotidiana y ferviente del
pueblo agradecido!»

SOCIAL

ENFERMOS:

—Guarda cama el S. Dr. Ma-
nuel Granizo D. Hacemos votos por
su pronto y completo restabili-
miento.

Se halla enferma la Sra. Merce
des Garrido de Letamendi.

DEFUNCION:

Ha fallecido recientemente en
la capital de Imbabura, el honora-
ble y muy estimado ibarreño, Sr. Dn
Ambrosio Leoro, católico convenci-
do y padre de familia ejemplar. De-
ploramos este sensible fallecimiento
y enviamos a sus atribulados deudos
y de una manera especial al Sr. D.
José Miguel Leoro, nuestro conside-
rado amigo y bondadoso agente
de este periódico, el más sentido pé-
ae.

CRONICA

Traslación de las reliquias de San Vicente de Paúl

La Presidenta, señora doña Ma-
ría B. de Larrea; la Vicepres-
denta, señora doña Clementina de
Peñaherrera; la Secretaria, señorita
Elina Espinosa; la Tesorera, seño-
rita Rosa Espinosa; las Vocales: Re-
verenda Madre Josefina (María Ma-
bieux), Visitadora de las Herma-
nas de la Caridad; Reverenda Ma-
dre Lucía (Desirée Querc), Ofi-
ciala; Reverenda Madre Carmen
(Carmen Barriga); Reverenda Ma-
dre Teresa (Victoria Paredes);
señoras doña Carmela G. de Ar-
teta y Luz P. de Dávila, y las
señoritas Leonor Pérez Quiñones,
María Natalia Espinosa, Victoria
Miranda e Inés Peñaherrera, y
demás miembros de la Asociación
de las señoras de la Caridad,
tienen la honra de invitar a usted
a la fiesta que se celebrará en
honor de la Traslación de las
reliquias de San Vicente de Paúl,
fiesta patronal de la Asociación,
el día 3 de Mayo a las ocho de
la mañana en la capilla de San
Carlos.

El panegírico será pronunciado
por el muy Reverendo Padre
Abel Devriére, Director de la
Asociación de las Señoras de la
Caridad.

Por este acto de piedad le ofre-
cen su reconocimiento.

Quito, 28 de Abril de 1925.

Adorno de la Avenida

En la Avenida 24 de Mayo, se
ha plantado hermosos arbustos de
«Sacha Capuli». Es de desear que
la Junta de Embellecimiento se
preocupe por el buen desarrollo
y cultivo y no suceda lo que ya
tuvimos ocasión de ver la otra
vez que las plantas perecieron,
seguramente por falta de cuidado.

Mejoras urbanas

Los miembros de la Junta de
Embellecimiento verificaron una
visita detenida a las obras que se
hacen por su cuenta.

Trataron de preferencia de ver
la forma de ensanchar la calle
Maldonado en el puente del Tá-
mel de la Paz.

Jurado de la Cruz Roja

La Junta Central de la Cruz
Roja ha nombrado al Excmo.
señor Ricardo Olivera, para que
con los artistas Luis F. Veloz y
Juan Povel integre el Jurado ca-
lificador en el concurso de Afli-
ches para la inscripción de so-
cios en la semana de Mayo.

Boticas de turno

En el presente mes las siguientes:
Universal, en la carrera Gua-
yaquil, intersección Manabí.

Sucre, carrera Sucre, intersec-
ción García Moreno.

Moderna, carrera Guayaquil (Pa-
saje Chiriboga).

Nacional, carrera Bolívar Plaza
de San Francisco.

Por una Junta

Se ha comunicado a las auto-
ridades del Ramo, que la Junta
de Fomento Agrícola de Cayam-
be, que debía instalarse en el
mes de Enero, ni siquiera cuenta
con el nombramiento de los miem-
bros que deben integrarla; y esto
es tanto más necesario, cuanto
que los caminos vecinales han su-
frido mucho con el riguroso in-
vierno.

MANUEL GRANIZO D.

ABOGADO

Carrera Veaseque No. 39